

CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2019

1. ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

La compañía "**CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el 22 de febrero 2013, con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001393 del 14 de marzo de 2013, bajo la especie de Sociedad Anónima y con la denominación de **CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.**, Con un capital de 1.000,00 dólares dividido en 1000 acciones de 1 dólar cada una.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años a partir del 30 de marzo 2013, vence el 30 de marzo del 2062.

El objeto social básico que tiene la compañía es" ... la producción de bienes y servicios para el consumo humano con especial atención al turismo para lo cual entre otras cosas podrá producir, imprimir, editar cualquier tipo de publicaciones etc..."

El capital suscrito inicial fue de mil dólares dividido en mil acciones de un dólar cada una.

La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio así como el Presidente, Vicepresidente y el Gerente General.

El Gerente General, Vicepresidente y el Presidente, son elegidos por la Junta General de Socios, para un periodo de dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los actuales nombramientos se encuentran vigentes hasta el 16 de octubre del 2019.

2. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA

La estructura orgánica de la empresa **CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.**, al momento de nuestra gestión se encuentra integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE

Sebastián Saá Tamayo

GERENTE GENERAL

Martha Cecilia Tamayo Espinosa

VICEPRESIDENTE

Diego Vivero Viteri

3. NOMINA DE LOS SOCIOS

Sebastián Saá Tamayo	51,00%	510,00
Marcelo Saá Tamayo	30,00%	300,00
Diego Viver Viteri	14,00%	140,00
Martha Tamayo Espinosa	<u>50,00%</u>	<u>50,00</u>
TOTAL	100,00%	1000,00

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICI-004, del 21 de Agosto del 2006; esta entidad de control ratificó posteriormente la adopción de las NIIF en el suplemento del Registro Oficial N. 378 del 03 de julio del 2008 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, estableciendo en ella el periodo de transición y el primer año de aplicación de las NIIF.

Para la entidad de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF el periodo de transición es el año 2011 y el primer año de aplicación de las NIIF es el 2012.

Los estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

La preparación de los estados financieros requiere la legalización por parte de la Administración de la entidad de determinadas estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas en las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles

b. Cuentas por Cobrar Deudores Comerciales

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si

existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor correspondiente al 1% del valor pendiente de cobro y se utiliza una cuenta correcta para disminuir el importe en libros del activo financiero.

c. Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

Consideran partes relacionadas a sus accionistas, sociedades filiales, asociadas. Aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la empresa dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Las transacciones con compañías relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

d. Cuentas por Pagar y Otras cuentas por pagar

Se incluirán en esta cuenta los importes pendientes de pago por deudas comerciales, impuestos con la administración tributaria, y otras cuentas por pagar, las que se miden a su valor razonable.

e. Reserva Legal

La ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 20% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

f. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el estado de resultado integral, cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se medirán al valor razonable.

g. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico e incluyen las pérdidas y los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

h. Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es el siguiente:

Bancos	US\$	00,00
--------	------	-------

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es el siguiente:

Inventarios	US\$	3.450,00
-------------	------	----------

7. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es el siguiente:

Cuentas por pagar Accionistas	US\$	1.275,53
-------------------------------	------	----------

8. CAPITAL SOCIAL

ACCIONISTA	No. PARTICIPACIONES	%	VALOR PARTICIPACIÓN US\$	TOTAL US\$
Saá Tamayo Marcelo José	300	30.00%	1	300.00
Saá Tamayo Sebastian Francisco	510	51.00%	1	510.00
Tamayo Espinosa Martha Cecilia	50	5.00%	1	50.00
Vivero Viteri Diego Javier	140	14.00%	1	140.00
TOTAL	1000	100.00%		1,000.00

9. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es el siguiente:

Reserva Legal	US\$	100,05
---------------	------	--------

10. RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es el siguiente:

11. PASIVO CORRIENTE**CONCILIACION DE IMPUESTOS**

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	0,00
Menos:	
Participación de trabajadores	-
Deducción por incremento neto de empleado	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-
Más:	
Gastos no deducibles	0,00
Basé Imponible	-
Porcentaje de impuesto	22%
Utilidad gravable a reinvertir	-
Utilidad gravable que no se reinvierte	-
Total Utilidad gravable (Base Imponible)	-
Impuesto a la renta causado total	0,00-
Retenciones en la fuente a favor 2019	-
Crédito Tributario años anteriores	-
Crédito tributario generado por impuesto salida divisas	-
Impuesto a Pagar	0,00-

La Compañía no desarrollo actividades durante el 2019.



Ing. Fernando Pasaca Espinosa
CONTADOR GENERAL